

fundación *edp*

BECAS EDP

Martín González del Valle

2021/2022



Abierto plazo de solicitud del
6 al 15 de septiembre de 2021

Las solicitudes se realizarán a través de la
plataforma de prácticas existente en la página
web de la Universidad de Oviedo.

75 becas

Dirigidas a facilitar la formación práctica en
EDP de alumnos de la Universidad de Oviedo.

<http://sies.uniovi.es/serviciosacademicos>



GRADO

E. P. I. GIJÓN

Ingeniería en Tecnologías Industriales

Ingeniería Eléctrica

Ingeniería Electrónica Industrial y Automática

Ingeniería Mecánica

Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación

Ingeniería Informática en Tecnologías de la información

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

Administración y Dirección de Empresas

Contabilidad y Finanzas

Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Lenguas Modernas y sus Literaturas

FACULTAD DE QUÍMICA

Química

Ingeniería Química

ESCUELA POLITÉCNICA DE MIERES

Ingeniería Civil

FACULTAD DE CIENCIAS

Matemáticas

ESCUELA DE INGENIERÍA DE MINAS, ENERGÍA Y MATERIALES DE OVIEDO

Ingeniería de Tecnologías Mineras

ESCUELA INGENIERÍA INFORMÁTICA

Ingeniería informática del Software

POSTGRADO-MÁSTER

Ingeniería de Minas

Ingeniería Industrial

Conversión de Energía Eléctrica y Sistemas de Potencia

Análisis de Datos para la Inteligencia de Negocios-Ciencias Sociales y Jurídicas

Análisis de Datos para la Inteligencia de Negocios-Ciencias

Ingeniería Energética

Abogacía

Prevención de Riesgos Laborales

Podrán optar a las mismas aquellos alumnos que estén matriculados en los siguientes estudios y cumplan los requisitos establecidos por su centro para realizar prácticas externas.



Abierto el plazo de solicitud del 6 al 15 de septiembre de 2021

- ▶ Las becas están dotadas con un importe de 361 euros brutos al mes y tendrán una duración máxima de 10 meses¹.
- ▶ Las prácticas serán de media jornada, con una duración de cuatro horas diarias, en horario de 9:00 a 13:00 horas².
- ▶ EDP facilitará lugares adecuados de trabajo, así como el material necesario para la correcta realización de las prácticas.
- ▶ Los becarios estarán obligados a presentar un informe al final de su periodo de prácticas en el que resumirán y valorarán las actividades llevadas a cabo.
- ▶ EDP designará un tutor que supervisará los trabajos previstos en el desarrollo de las prácticas.
- ▶ El periodo de prácticas dependerá del tipo de beca, curricular y/o extracurricular y estará comprendido, previsible e inicialmente, entre los meses de noviembre y julio.
- ▶ Los alumnos preseleccionados deberán adjuntar la documentación pertinente en las Secretarías de las respectivas Facultades, Escuelas y Centro Internacional de Postgrado.
- ▶ No podrán optar a dichas becas los alumnos que ya hubieran disfrutado de las mismas con anterioridad.
- ▶ Para acceder a la condición de becario se valorará el nivel B1 de inglés. EDP se reserva la posibilidad de llevar a cabo una prueba de conocimiento de este idioma.
- ▶ Las solicitudes se realizarán a través de la plataforma de prácticas existente en la página web de la Universidad de Oviedo, cuyo enlace directo es <http://sies.uniovi.es/serviciosacademicos>

¹ La duración de las becas deberá adaptarse a los periodos determinados por la Universidad de Oviedo atendiendo a los periodos máximos que se regulan en su Reglamento de prácticas externas.

² Los estudiantes en prácticas podrán asistir a los exámenes, pruebas de evaluación y otras actividades obligatorias de las asignaturas en las que estén matriculados, así como a las reuniones de los órganos de colegiados de la Universidad de Oviedo.